

2020

PLAN DIRECTOR DEPORTE INCLUSIVO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

ÍNDICE



1. Introducción	2
-----------------	---



2. Líneas estratégicas	3
------------------------	---



3. Propuestas de actuaciones de la Mesa de Deporte Inclusivo	10
--	----



<i>Actuaciones de formación</i>	14
---------------------------------	----



<i>Actuaciones de financiación</i>	22
------------------------------------	----



<i>Actuaciones normativas</i>	30
-------------------------------	----



<i>Actuaciones de divulgación</i>	39
-----------------------------------	----



1. INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado del trabajo conjunto de los miembros de la Mesa de Deporte Inclusivo, grupo de trabajo liderado por el Consejo Superior de Deportes e integrado por los agentes de promoción y gestión del deporte y la discapacidad, tanto del sector público como del privado.

Desde su constitución el 23 de octubre de 2018, la Mesa de Deporte Inclusivo ha estado trabajando en el estudio de situación del deporte para personas con discapacidad así como en la elaboración de una hoja de ruta o unas líneas estratégicas del deporte inclusivo en el sistema deportivo español, cuyo objetivo final es lograr un modelo integrado de deporte en el que tengan cabida todas las personas con y sin discapacidad, y proporcionar los apoyos necesarios para que esa inclusión se realice en igualdad de oportunidades.

En el marco de esa hoja de ruta, todos los miembros de la MDI han sido invitados a proponer aquellas actuaciones que consideren relevantes y que puedan conformar un Plan Director de Actuación con un horizonte temporal inicial de un año, y que pueda dar lugar posteriormente a una planificación a cuatro años.

A continuación se recogen las acciones que forman parte del Plan Director de Actuación 2019-2020, las cuales han sido ordenadas en cuatro grandes grupos: actuaciones de formación, financiación, normativa y divulgación.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL DEPORTE INCLUSIVO EN EL SISTEMA DEPORTIVO ESPAÑOL

22 de mayo de 2019

Dentro del grupo de trabajo liderado por el Consejo Superior de Deporte (a partir de ahora CSD), y representado por los agentes de promoción y gestión del deporte y la discapacidad, tanto del sector público como del privado, denominado **Mesa del Deporte Inclusivo**, se elabora esta hoja de ruta para definir el futuro del deporte de personas con discapacidad, hacer aportaciones para la futura normativa y asesorar en la gestión del programa de inclusión a través del deporte.

ANTECEDENTES

El **artículo 43.3 de la Constitución española**, otorga a los poderes públicos la responsabilidad del fomento de la educación física y el deporte, como uno de los rectores de la política económica y social.

Centrándonos en el ámbito de la práctica y promoción deportiva para las personas con discapacidad, la **Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte**, tiene repartidas las atribuciones de competencias en los diferentes Estatutos de Autonomía, y plantea de forma muy genérica actuaciones coordinadas y de cooperación entre las administraciones, con el fin de velar por el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar, en condiciones de igualdad y no discriminatorias, de bienes y servicios accesibles que se pongan a disposición del público en los diferentes ámbitos de la vida social, entre ellos en la actividad física y el deporte.

Pero la realidad del deporte ha cambiado mucho en las últimas dos décadas, haciendo necesaria la puesta en marcha de una propuesta legislativa que atienda a las nuevas demandas de la sociedad, y adapte la normativa

vigente a situación actual de la práctica deportiva.

Entre los principales retos que el Gobierno tiene que abordar, es el reconocimiento de la actividad física y el deporte como derecho de toda la ciudadanía, buscando alcanzar una igualdad efectiva en el seno del deporte, tanto en el acceso a la práctica deportiva, como en los puestos de carácter técnico y de gestión.

En este proceso de llegar a una igualdad efectiva, la promoción de la inclusión a través del deporte para personas con discapacidad, será uno de los grandes ejes a desarrollar, y el objetivo del presente programa.

Se definirá como **deporte inclusivo** a *“toda aquella actividad física o práctica deportiva que favorezca la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, jugando un papel importante aquellas actividades que prevén la práctica deportiva conjunta entre personas con y sin discapacidad, y siempre buscando la igualdad de oportunidades y condiciones entre personas con y sin discapacidad en el ámbito del deporte” (Borrador del Anteproyecto de Ley del Deporte 2019).*

Pero más allá del fomento de la práctica de la actividad física y el deporte para personas con discapacidad, el **programa de Deporte Inclusivo** pretende conseguir que la inclusión de todas las personas deportistas en estructuras organizativas comunes, sea una herramienta de cohesión, abriendo la vía a la participación en órganos de gestión y de gobierno a este sector de la población. Con este fin, la Administración Central fomentará la inclusión de todos los deportistas bajo la misma organización, aprovechando sus estructuras y eliminando los obstáculos que produzcan segregación por razón de discapacidad o de cualquier otro motivo.

Por último, señalar que para el impulso de las nuevas políticas en materia deportiva, será necesario el consenso de todos los actores intervinientes. Y con esta finalidad se crea la **Conferencia Sectorial del Deporte**, que será el órgano permanente de coordinación, cooperación y colaboración, entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, con la participación de las Entidades Locales, en materia de actividad física y deporte, que tendrá como finalidad promover la cohesión del sistema deportivo, respetando siempre las competencias propias y sin menoscabar sus posibilidades. Entre las funciones de este órgano estará determinar los objetivos comunes de promoción del deporte para personas con discapacidad y de actividades conducentes a la inclusión en el deporte, en coordinación con otros departamentos ministeriales con competencias en la materia. La Mesa del

MISIÓN	Deporte Inclusivo actuará como asesor del Grupo de Igualdad en el Deporte constituido en el seno de esta Conferencia Sectorial, garantizando que el trabajo conjunto entre las diferentes administraciones avance en la dirección adecuada. Con esta iniciativa, el Consejo Superior de Deportes busca generar un modelo deportivo propio, haciendo especial énfasis en las personas con discapacidad y aprovechando las organizaciones deportivas ya existentes, para trazar un camino común, cuyo objetivo final será lograr un modelo integrado de deporte en el que tengan cabida todas las personas con y sin discapacidad, y proporcionar los apoyos necesarios para que esa inclusión se realice en igualdad de oportunidades.
VISIÓN	¿Cómo nos gustaría ver la actividad física y el deporte en España en los próximos 10 años? - Un modelo único deportivo de integración e inclusión de todas las personas deportistas en las federaciones unideportivas, según modalidades practicadas, en igualdad de condiciones. - Igualdad efectiva y real de las personas con discapacidad tanto en la práctica deportiva como en las funciones profesionales y directivas de las organizaciones deportivas, con especial consideración de las mujeres con discapacidad. - Unos índices de práctica deportiva y porcentaje de licencias federativas de la población con discapacidad iguales que los de la población sin discapacidad, especialmente entre mujeres y niñas. - Una formación y especialización de calidad en deporte y discapacidad para los responsables y profesionales de la Educación Física y el deporte. - Una educación física de calidad que forme parte de una escuela totalmente inclusiva para todos los niños y niñas con y sin discapacidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Conseguir un modelo único deportivo de integración e inclusión a través del fomento de planes de integración de la discapacidad en federaciones unideportivas.

- **Promocionar la práctica de la actividad deportiva entre las personas con discapacidad**, con preferencia de un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto escolar, social y familiar.
- **Garantizar el acceso y el uso de las instalaciones deportivas** como elemento imprescindible en la igualdad de oportunidades.
- **Coordinar con las diferentes administraciones y entidades privadas, programas de promoción** de la práctica deportiva entre mujeres y niñas con discapacidad.
- Mejorar la **formación y especialización en deporte y discapacidad** de los responsables y profesionales de la Educación Física y el deporte, tanto en el ámbito escolar, como en el posterior desarrollo de actividades deportivas federadas.
- **Comunicar y sensibilizar** sobre la práctica deportiva inclusiva y para personas con discapacidad tanto en la sociedad como en el propio sistema deportivo.

¿CÓMO?

Este proyecto se desarrollará a través de 3 principales ámbitos de desarrollo:

- Normativo-Legislativo
- Financiación
- Formativo

Ámbito Normativo-Legislativo:

- **Nueva propuesta de Ley del Deporte** que incida con profundidad en la integración e inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el ámbito del deporte.
- A través de la **Conferencia Sectorial**, definición de **directrices a seguir** para que las Comunidades

Autónomas legislen en materia de Deporte Inclusivo y para personas con discapacidad relacionada con:

- o Normas de accesibilidad obligatoria en las instalaciones deportivas.
 - o Acciones de promoción de actividades deportivas que contribuyan a la inclusión de las personas con discapacidad.
 - o Programas y contenidos de formación y especialización en deporte y discapacidad de los responsables y profesionales de la Educación Física y del deporte
- **Integración ineludible de las modalidades de personas con discapacidad** en la federación deportiva española cuando así se haya hecho en la **correspondiente federación internacional**.
- o En tanto no se produzca la citada integración, las federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad desarrollarán las modalidades y especialidades que estén contempladas en sus Estatutos.
 - o En el caso de **modalidades específicas** para personas con discapacidad habrá que habilitar instrumentos y medidas para que se produzca la integración e inclusión efectiva.

Ámbito Financiación:

- Consideración del programa de Deporte Inclusivo y los proyectos que lo desarrollen como **Acontecimiento de Excepcional Interés Público** (Ley 6/2018, de 3 de Julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018), para la colaboración con empresas privadas.
- Dentro de la **Convocatoria de Subvenciones del CSD** para las federaciones deportivas, diferenciación de partidas presupuestarias para:
 - o Puesta en marcha de procesos de integración en estructuras federativas.
 - o Desarrollo de programas dedicados al Deporte Inclusivo y para las personas con discapacidad, que estén claramente diferenciados en su fin.
 - o Fomento de representantes con discapacidad en sus órganos de gobierno.
 - o Fomento de competiciones que favorezcan el proceso de inclusión e integración para personas con discapacidad.
 - o Integración de la Comisión de Deporte Inclusivo desde donde se realice entre otras funciones el

seguimiento de la inclusión de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas.

- **Convocatoria de Subvenciones para CC.AA. y Corporaciones Locales** para:
 - o Cumplimiento de normativa vigente sobre accesibilidad y adaptabilidad de las instalaciones deportivas para personas con discapacidad.
 - o Mejora del equipamiento deportivo específico, tanto el destinado a entidades deportivas como a aquellos deportistas cuya situación económica defina la necesidad de recibir estas ayudas.”
- **Convocatoria de Subvenciones para redes de Investigación en Ciencias del Deporte:**
 - o Redes sobre el área de Deporte Inclusivo y para personas con discapacidad:
 - Diseño de nuevos materiales adaptados para deportistas con discapacidad
 - Accesibilidad en instalaciones y entornos deportivos
 - Educación física inclusiva

Ámbito Formativo:

- **Convenio de colaboración con la CRUE Universidades Españolas**, para definir contenidos específicos formación especializada en materia de deporte y discapacidad para los Grados de Ciencias del Deporte y Magisterio
- **Directrices para la elaboración de Planes de formación especializada** en actividad física y deporte de personas con discapacidad e inclusivo, favoreciendo la óptima capacitación y especialización de los técnicos deportivos, en los Programas formativos de las Federaciones, Programa FOCO del CSD a través del Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESD), etc.
- **Guías de planes de formación para CC.AA**, con el fin de que los profesores de Educación Física puedan impartir una docencia de calidad en sus clases normalizadas.
- **Programas de formación especializada** para clasificadores, jueces, árbitros, etc., de las diferentes modalidades deportivas para personas con discapacidad.

- **Convenios de colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)**, para que las personas con discapacidad puedan acceder a los diferentes programas de promoción de la actividad física y deportiva que ofrecen tanto los organismos públicos como privados (programas de deporte escolar, programas federativos de deporte inclusivo, etc.)

ENTIDADES IMPLICADAS

La puesta en marcha de esta hoja de ruta para el desarrollo del programa de Deporte Inclusivo solo es posible con el apoyo de todos los agentes implicados tanto del sector público como del privado, que actuarán como motor fundamental para potenciar las diferentes propuestas del programa.

La Mesa del Deporte Inclusivo asumirá un papel de liderazgo en el desarrollo de este programa, estableciendo mecanismos de coordinación y participación de los diversos organismos y entidades participantes, e impulsando el desarrollo de medidas que permitan avanzar en el cumplimiento de sus objetivos, con un seguimiento periódico de la evolución del proyecto en cada momento.





3. PROPUESTAS DE ACTUACIONES DE LA MESA DE DEPORTE INCLUSIVO

OBJETIVOS MESA DE DEPORTE INCLUSIVO

CSD

FEDPC

CEDI

CPE

FEDDF-
FEDDI

FORMACIÓN

1. Mejorar la formación especializada en actividad física y deporte para personas con discapacidad e inclusivo de los técnicos deportivos. Instar a las federaciones a incluir esta formación en los programas de Formación Continua (FOCO)

X

2. Dar formación especializada sobre el deporte para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.

X

3. Desarrollar formaciones específicas de los técnicos deportivos en las federaciones deportivas en relación al deporte inclusivo y las modalidades para personas con discapacidad que quieran fomentar.

X

4. Conseguir que todos los profesores de Educación Física de cada una de las Comunidades Autónomas adquieran y /o actualicen conocimientos y estrategias didácticas para lograr una inclusión de cualquier alumno con discapacidad en las clases de Educación Física.

X

5. Fomentar la preparación de los deportistas en etapa de formación. Unificar proyectos y sistemas de trabajo, adaptando metodologías y procesos de aprendizaje.

X

6. Ofrecer una actividad de formación continua a los profesores universitarios que imparten grado en Ciencias de La Actividad Física y del Deporte y que entre sus materias se encuentre la actividad física y el deporte adaptado.

X

7. Instar a la Conferencia de Rectores de las Universidades a reflexionar sobre los contenidos específicos de formación especializada en materia de deporte y discapacidad para los grados de Ciencias del Deporte y Magisterio.

X

**CSD FEDPC CEDI CPE FEDDF-
FEDDI**

FINANCIACIÓN

8. Convocatoria de subvenciones del CSD para las FFDD destinada al fomento de representantes con discapacidad en sus órganos de gobierno

X

9. Convocatoria de subvenciones del CSD para el fomento de competiciones que favorezcan el proceso de inclusión e integración para personas con discapacidad.

X

10. Incrementar la investigación financiando redes de investigación proponiendo el tema deporte inclusivo como prioritario.

X

11. Incrementar la colaboración público-privada aprovechando el programa Deporte Inclusivo.

X

12. Favorecer la integración del deporte para personas con discapacidad en su respectiva federación.

X

13. Conseguir la dotación presupuestaria que garantice el pleno acceso al deporte de las personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.

X

14. Conseguir la democratización del material deportivo de las personas con discapacidad en relación al precio de adquisición.

X

		CSD	FEDPC	CEDI	CPE	FEDDF- FEDDI
	NORMATIVA					
	15. Creación de la Comisión del Deporte Inclusivo					X
	16. Establecimiento de Convenio/Acuerdos de colaboración con diferentes federaciones unideportivas, con el fin de conseguir un modelo único deportivo de integración e inclusión					X
	17. Creación de la Comisión Mujer y Deporte (Discapacidad)					X
	18. Adaptación del actual Campeonato de España Escolar de Natación a un formato inclusivo					X
	19. Mejorar el grado de cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad y adaptabilidad de las instalaciones deportivas. Dotar de equipamiento deportivo específico a entidades deportivas y a aquellos deportistas que su situación económica lo requiera.	X				
	20. Incrementar las modalidades de deporte inclusivo en los CESA.	X				
	21. Introducir el deporte inclusivo en la futura Ley del Deporte.	X				
	22. Promover un cambio en la legislación española que garanticen la accesibilidad universal a las instalaciones deportivas.				X	
	DIVULGACIÓN					
	23. Concienciación de la sociedad y de las instituciones deportivas de la importancia de integrar en sus estructuras el deporte para discapacitados.				X	
	24. Promover la practica inclusiva en los centros educativos.			X		
	25. Crear un canal de emisión de contenidos audiovisuales sobre deporte paralímpico en España.				X	



ACTUACIONES DE FORMACIÓN

ACTUACIONES DE FORMACIÓN



Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes	
Entidades colaboradoras	Centro Superior de Enseñanzas Deportivas Federaciones deportivas	
Ámbito de aplicación	Nacional	
Objetivos operativos / ejecutivos	Mejorar la formación especializada en actividad física y deporte de personas con discapacidad e inclusivo de los técnicos deportivos	Instar a las federaciones deportivas a incluir esta formación en los programas de Formación Continua (FOCO)
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Introducir formación especializada en actividad física y deporte de personas con discapacidad e inclusivo en los planes de formación de técnicos deportivos que imparte el Centro de Enseñanzas Deportivas.	
Planificación temporal de las actividades	Inicio y seguimiento a 2 años	
Indicadores de evaluación	Número de horas de formación Numero de Federaciones que dan formación especializada. Evaluación de la calidad de esa formación especializada	

ACTUACIONES DE FORMACIÓN

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido



Entidades colaboradoras

ENTIDADES PUBLICAS / PRIVADAS / UNIVERSIDADES

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Formar y aportar píldoras formativas sobre el deporte. - Formar y contextualizar sobre los procesos de clasificación, trayectoria, contenido y aplicación. | <ul style="list-style-type: none"> - Formar y analizar los procesos de mejora sobre el deporte y en concreto sobre las distintas discapacidades en ese deporte. - Aprovechar las formaciones foco de las Federaciones Españolas de Discapacitados. |
|---|--|

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

- Concentraciones de formación conjuntas.
- Seminarios prácticos desde un ámbito federativo y centrado también entre técnicos de distintas federaciones.
- Acciones de acercamiento y conocimiento básico.
- Hacer extensible también con las distintas federaciones del mismo deporte.

Planificación temporal de las actividades

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Formaciones en Campeonatos de España (Dar cabida a la voz del deporte adaptado). - Clinics. | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades concretas. Píldoras formativas. - Otros. |
|--|---|

Indicadores de evaluación

- Participación real de instituciones.
- Implicación de las escuelas de formación de las distintas federaciones y apoyo del ámbito universitario.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN

FORMACIÓN EN DEPORTE INCLUSIVO PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)

Cátedra "Fundación Sanitas" de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI) de la Universidad Politécnica de Madrid.

Entidades colaboradoras

Consejo Superior de Deportes, Fundación Federaciones deportivas españolas interesadas.

Ámbito de aplicación

Formación continua a los técnicos deportivos de las federaciones deportivas interesadas tanto unideportivas (o convencionales) o polideportivas (o específicas de personas con discapacidad) en cuanto al deporte adaptado e inclusivo como herramienta de inclusión de personas con discapacidad.

Objetivos operativos / ejecutivos

- | | |
|--|--|
| <p>a) Desarrollar formaciones específicas de los técnicos deportivos en las federaciones deportivas en relación al deporte inclusivo y las modalidades para personas con discapacidad que quieran fomentar; b) Propiciar la formación y difusión de las modalidades adaptadas e inclusivas a nivel nacional;</p> | <p>c) Servir de marco de desarrollo y difusión de la modalidad inclusiva en los CESA de un deporte dado, en aquellas federaciones que los lleven a cabo o estén interesadas en hacerlo en un futuro próximo.</p> |
|--|--|

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de horario. 16.00 a 21.00 horas, de manera que puedan asistir técnicos deportivos y/o profesores de educación física, aunque puede pautarse de otra manera. - Deportes: 1 modalidad deportiva por jornada. | <ul style="list-style-type: none"> - Ponencias y talleres prácticos. En dichos talleres prácticos se fomentará el uso de adaptaciones al tipo de discapacidad que se trate en función de la modalidad deportiva. | <ul style="list-style-type: none"> - Modalidades propuestas: Atletismo inclusivo, Natación inclusiva, Rugby inclusivo, Triatlón inclusivo, Baloncesto inclusivo, Bádminton inclusivo, Voleibol inclusivo, Tenis de mesa inclusivo (8 modalidades en total, las 7 de los CESA 2019 más baloncesto inclusivo). |
|---|---|---|

Planificación temporal de las actividades

Contacto y confirmación con las federaciones deportivas: Septiembre-diciembre 2019.
Desarrollo de las formaciones: Enero – Junio 2020.

Indicadores de evaluación

- a) Valoración del profesor/a tras la formación y aplicación del programa;
b) Valoración del profesor del programa y de los recursos didácticos, así como de la web;
c) Participación y aprovechamiento de los técnicos que reciben la formación. Además de aplicaciones reales en las federaciones participantes y en los clubes, realizando seguimiento del impacto de la formación en relación al número de deportistas con discapacidad en la federación y su participación en los CESA.



ACTUACIONES DE FORMACIÓN

INCLUYE -T

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

Comité Paralímpico Español

Entidades colaboradoras

Consejo Superior De Deportes (CSD)
Universidad de cada una de las Comunidades

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Consejería de Educación e Investigación

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

Conseguir que todos los profesores de educación física de cada una de las Comunidades Autónomas que conforman el Estado Español adquieran y/o actualicen conocimientos y estrategias didácticas para lograr una

Inclusión plena y efectiva de cualquier niño o niña con discapacidad en las clases de educación física, no excluyendo así a ninguna persona sin importar cuáles sean sus capacidades.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Programar una serie de cursos de formación / actualización de profesorado para que estos profesores puedan renovar sus unidades didácticas e impartirlas de una manera más inclusiva, así como adquirir nuevos materiales que pueden reportar una gran motivación al alumno debido a la novedad de los mismos. Estos cursos se realizarán por comunidades autónomas siendo en cada comunidad una universidad la responsable de impartir los cursos teniendo una carga lectiva 30 horas de las cuales 18 horas serían prácticas.

Planificación temporal de las actividades

- Crear un grupo de trabajo formado por la empresa patrocinadora, El CSD, el CPE, una Universidad de la Comunidad correspondiente, la Consejería de Educación y Consejería de Deportes de la Comunidad correspondiente.
- El Comité Paralímpico Español pondrá a disposición del grupo de trabajo los materiales didácticos, para su revisión y puesta al día según la experiencia ya realizada en las Comunidades Valenciana y Canaria y de acuerdo a la realidad de cada comunidad autónoma.
- La Universidad tendrá que organizar y desarrollar los materiales y cursos formativos a través de un profesor de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, especialista en discapacidad y formación.
- Las Consejerías deberá facilitar la implantación de la estrategia y actividades formativas.

- La Empresa Patrocinadora, se encargará de financiar el proyecto, pudiendo asistir a las actividades y participando en todo lo que desee.
- El Comité Paralímpico Español, supervisará el proyecto, aportará su apoyo al proyecto como entidad especializada, realizará las gestiones necesarias para que los cursos de formación lleguen a buen puerto, coordinando al resto de entidades, así mismo hará una recomendación de expertos que coordinen y dirijan los cursos.
- La Universidad a través de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se encargará de adaptar los materiales didácticos ya elaborados previamente por el coordinador designado por el Comité, facilitándoselos a los profesionales que impartirán los cursos. Contactarán con los centros escolares.

Movilizarán a deportistas y personas con discapacidad colaboradores y localizarán los centros educativos donde se impartirán las clases.

- Por otra parte, la Administración Pública Autonómica deberá ayudar en la promoción del proyecto a través de las Consejerías, difundiendo el curso y otorgándole el valor necesario para que dicho curso sirva para sumar puntos en la bolsa de trabajo, obtención de créditos universitarios, etc. Facilitará el contacto con los Centros de Formación de Profesorado de la Comunidad para poder llegar a todos los profesores de educación física, más concretamente los titulares de centros en los cuales hay niños y niñas con discapacidad a los cuales dirigir la convocatoria conjunta, promocionando así los cursos para el profesorado de educación física

Indicadores de evaluación

- Número de Universidades implicadas
- Número de profesores implicados
- Número de colegios con personas con discapacidad participantes



ACTUACIONES DE FORMACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido	
Entidades colaboradoras	ENTIDADES PUBLICAS / PRIVADAS	
Ámbito de aplicación	TECNICO – A NIVEL NACIONAL - AUTONÓMICO	
Objetivos operativos / ejecutivos	- Fomentar la preparación de los deportistas en etapas de formación (Pretecnificación y tecnificación deportiva). - Unificar proyectos y sistemas de trabajo específicos para un deporte desde un ámbito de plena inclusión.	- Adaptar las metodologías y procesos de aprendizaje a los distintos componentes de las actividades (teniendo en cuenta a su vez las distintas discapacidades).
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	- Concentraciones de formación conjuntas. - Seminarios prácticos desde un ámbito federativo y cerrado entre técnicos de distintas federaciones.	
Planificación temporal de las actividades	- Comenzar en las convocatorias de instituciones públicas. - Desarrollo de programas específicos entre federaciones. - Fomentar la creación de equipos técnicos comunes.	
Indicadores de evaluación	- Equiparación de porcentajes (porque inclusión no sería incluir un 5% del total de las personas con discapacidad).	- Adaptación real de metodología. - Adaptación de servicios. - Aprovechamiento de recursos.



ACTUACIONES DE FORMACIÓN

II SEMINARIO NACIONAL SOBRE DEPORTE INCLUSIVO

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)
Entidades colaboradoras

Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI) de la Universidad Politécnica de Madrid.
Facultades de Ciencias del Deporte y universidades que imparten el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España y Comité Paralímpico Español.



Ámbito de aplicación

Nacional. Actividad formativa continua para profesores de “Actividad Física y Deporte Adaptado”, y asignaturas relacionadas, en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Objetivos operativos / ejecutivos

El Seminario tiene como principales objetivos:
- Ofrecer una actividad de formación continua a profesores universitarios que imparten el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYDE) de ámbito nacional y que entre sus materias se encuentra el área de Actividad Física y los Deportes Adaptados (AFYDA) a Personas con Discapacidad y asignaturas relacionadas.

- Ensalzar el auge que en las últimas fechas está tomando el deporte inclusivo (entendido como la práctica conjunta entre personas con y sin discapacidad).

- Dar respuesta al profesorado universitario que imparte estas asignaturas en cuanto al deporte inclusivo como contenido de sus asignaturas y como herramienta de inclusión de personas con discapacidad.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

1. Preparar y actualizar el listado de profesoras/es que imparten estas asignaturas en las universidades españolas.
2. Determinar el formato de la formación (idealmente 1,5 días) y el programa técnico –científico del seminario.
3. Realizar la difusión de la actividad, reserva de instalaciones, ejecución del seminario y evaluación del mismo.

Planificación temporal de las actividades

Septiembre 2019-mayo 2020

Indicadores de evaluación

- Cuestionarios de evaluación del Seminario a los asistentes.
- Papel de las instituciones organizadoras y colaboradoras.
- Calidad del formato de la publicación que se derive de la misma.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)** Consejo Superior de Deportes



Entidades colaboradoras | Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)

Ámbito de aplicación Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos Instar a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas para reflexionar sobre contenidos específicos de formación especializada en materia de deporte y discapacidad para los Grados de Ciencias del Deporte y Magisterio

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables Reuniones periódicas con la CRUE

Planificación temporal de las actividades Inicio y seguimiento a 4 años

Indicadores de evaluación



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	FEDDF FEDDI
Entidades colaboradoras	CSD
Ámbito de aplicación	Nacional
Objetivos operativos / ejecutivos	· Conseguir la igualdad efectiva y real de las personas con discapacidad tanto en la práctica deportiva como en las funciones profesionales y directivas de las organizaciones deportivas, con especial consideración de las mujeres con discapacidad. · Establecer normativamente una cuota para que los deportistas, clubes, técnicos puedan ser miembros de pleno derecho en las respectivas Asambleas de las Federaciones Unideportivas. · Promover dentro de las Juntas Directivas la presencia de un representante de los deportistas con discapacidad
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Convocatoria de Subvenciones del CSD para las federaciones deportivas destinadas al fomento de representantes con discapacidad en sus órganos de gobierno Dirección técnica específica, elegido por la Federación Unideportiva a propuesta de las Federaciones de Deporte de Personas con Discapacidad. Presupuestos mantenidos en la Federación de Deporte de Personas con Discapacidad y presupuesto de acogida para la Federación Unideportiva.
Planificación temporal de las actividades	AÑO 2020
Indicadores de evaluación	Realización de la convocatoria Número de representantes con discapacidad en los diferentes órganos de gobierno de la Federaciones Deportivas Españolas Presupuestos asignados con especificación de las partidas destinadas a los deportistas con discapacidad.



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

FEDDF
FEDDI

Entidades colaboradoras

CSD,
Federaciones Españolas Unideportivas,
Federaciones Españolas Polideportivas,
CCAA,
Federaciones Autonómicas

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

Promocionar la práctica de la actividad deportiva entre las personas con discapacidad, con preferencia de un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto escolar, social y familiar.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Convocatoria de subvenciones para el fomento de competiciones que favorezcan el proceso de inclusión e integración para personas con discapacidad.

Planificación temporal de las actividades

AÑO 2020

Indicadores de evaluación

Realización de la convocatoria
Número de competiciones programadas
Número de participantes
Resultados deportivos



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes
Entidades colaboradoras	Universidades y grupos de investigación españoles y extranjeros
Ámbito de aplicación	Nacional e internacional
Objetivos operativos / ejecutivos	- Incentivar la investigación, mediante la financiación de redes de investigación, proponiendo como área temática prioritaria la de "Deporte Inclusivo".
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Convocar una línea de ayudas, cuyas entidades beneficiarias sean universidades españolas, para la creación y dinamización de redes de investigación cuya área temática, entre otras, sea el deporte inclusivo. También podrán participar grupos de investigación internacionales, federaciones deportivas españolas o autonómicas y otras empresas relacionadas en aquellas redes con claro componente innovador.
Planificación temporal de las actividades	Se sacará una convocatoria anual.
Indicadores de evaluación	Número de redes financiadas Cuantía total destinada a estas redes Número de universidades participantes Número de federaciones deportivas participantes Número de empresas participantes Número de investigadores participantes Actividades realizadas en el seno de las redes



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes
Entidades colaboradoras	Empresas privadas
Ámbito de aplicación	Nacional
Objetivos operativos / ejecutivos	Aumentar la colaboración público-privada gracias a los importantes beneficios fiscales que tienen los programas reconocidos como acontecimientos de excepcional interés público, y entre ellos el programa de Deporte Inclusivo.
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Consideración del programa de Deporte Inclusivo y los proyectos que lo desarrollen como Acontecimiento de Excepcional Interés Público (Ley 6/2018, de 3 de Julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018), para la colaboración con empresas privadas.
Planificación temporal de las actividades	La duración del programa de Deporte Inclusivo como acontecimiento de excepcional interés público será de 3 años por ley.
Indicadores de evaluación	Financiación alcanzada Número de empresas donantes participantes Número de proyectos realizados Personas que se han beneficiados de los proyectos Repercusión en medios de comunicación



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes
Entidades colaboradoras	Federaciones deportivas españolas
Ámbito de aplicación	Nacional
Objetivos operativos / ejecutivos	Favorecer la integración del deporte para personas con discapacidad en su respectiva federación deportiva.
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Modificar la convocatoria de subvenciones del CSD para federaciones deportivas españolas diferenciando partidas presupuestarias para la puesta en marcha de procesos de integración en estructuras federativas, desarrollo de programas dedicados al Deporte Inclusivo y para las personas con discapacidad, que estén claramente diferenciados en su fin, fomento de representantes con discapacidad en sus órganos de gobierno, fomento de competiciones que favorezcan el proceso de inclusión e integración para personas con discapacidad o integración de la Comisión de Deporte Inclusivo desde donde se realice entre otras funciones el seguimiento de la inclusión de los deportistas con discapacidad en las federaciones unideportivas.
Planificación temporal de las actividades	Planificación progresiva a completar en 4 años
Indicadores de evaluación	Número de federaciones que han realizado el proceso de integración Número de representantes con discapacidad en los órganos de gobierno de las federaciones



ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...) Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido



Entidades colaboradoras CSD Y DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTE AUTONOMICO / MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL / DIRECCIONES GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL AUTONÓMICAS

Ámbito de aplicación TECNICO – A NIVEL NACIONAL – AUTONÓMICO

Objetivos operativos / ejecutivos

- Garantizar el pleno acceso al deporte.
- Procurar unas condiciones de apoyo específico para el acceso al deporte.
- Dotar de infraestructura de ayuda entorno al deporte y la práctica deportiva reglada.
- Garantizar la presencia de personal auxiliar para la correcta labor del deportista – técnico.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

- Dotación presupuestaria a las federaciones de deporte adaptado que tienen a este perfil de deportista con alta discapacidad y limitada autonomía y que realizan las funciones de formación, dotación de experiencia y camino hacia la excelencia deportiva.
- Generar planes de acción para procurar personal de apoyo entorno al deporte, incluida la captación de este tipo de personas de apoyo.

Planificación temporal de las actividades

- Aplicación de estos recursos en Federaciones Españolas para competiciones oficiales y acciones de preparación.
- Aplicación de estos recursos en Federaciones Autonómicas para competiciones oficiales, acciones de preparación y escuelas.
- Aplicación de recursos en Ayuntamientos y clubes locales donde se lleven a cabo estas actividades.

Indicadores de evaluación

- Incremento de ratio de trabajo.
- Menor porcentaje de abandono.
- Continuidad de los programas, proyectos y escuelas de trabajo.

ACTUACIONES DE FINANCIACIÓN

DEMOCRATIZACIÓN DEL MATERIAL DEPORTIVO

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)

Comité Paralímpico Español

Entidades colaboradoras

Consejo Superior De Deportes (CSD)
Federaciones Unideportivas Y Polideportivas
CERMI
Movimiento Asociativo de la Discapacidad

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

Conseguir la democratización del material deportivo de personas con discapacidad en relación al precio de adquisición.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Localización de una gran empresa distribuidora de material deportivo (Decathlon, El Corte Inglés, etc) dispuesta a introducir en sus referencias de distribución por internet de material deportivo para personas con discapacidad que quieran practicar deporte de base a unos precios similares a los mismos artículos deportivos que para las personas sin discapacidad.

Planificación temporal de las actividades

· Localización de la empresa de distribución y firma de un acuerdo de colaboración. · Definición de los materiales deportivos de mayor rotación especificando características, materiales y precios de referencia.	· Localización de proveedores en países productores de material deportivo y homologación de calidades. · Puesta en marcha de la página WEB de distribución y venta de material deportivo por internet.	· Difusión de la página WEB y del acuerdo alcanzado.
---	---	--

Indicadores de evaluación

Comparativa de precios entre el precio del material deportivo actual y el precio futuro en la página WEB.





ACTUACIONES NORMATIVAS

ACTUACIONES NORMATIVAS

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

FEDDF
FEDDI

Entidades colaboradoras

Federaciones Unideportivas,
Federaciones Polideportivas,
CSD

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

- Conseguir un modelo único deportivo de integración e inclusión a través del fomento de planes de integración de la discapacidad en federaciones unideportivas.
- Realizar el seguimiento de los procesos de inclusión de los deportistas con discapacidad en las Federaciones Unideportivas

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Creación de la **COMISIÓN DEL DEPORTE INCLUSIVO**. Acciones:

1. Elaborar una radiografía del deporte adaptado por modalidad deportiva y viceversa. Conocimiento de la modalidad deportiva concreta y de su realidad federativa.

2. Cuantificación de lo que se va a integrar:

- Número de deportistas, jueces, técnicos, auxiliares, y clasificadores por modalidad.
- Especificaciones concretas derivadas de la discapacidad en relación con modalidad deportiva.
- Accesibilidad, transporte, ayuda a tercera persona, material deportivo adaptado...

3. Realización de acciones de formación (jornadas, congresos...)

4. Planificación de actividades conjuntas (Torneos, campeonatos, programas comunes de tecnificación..., en espacios comunes y a la vez)

Planificación temporal de las actividades

Año 2019: Reglamento Comisión DI (Composición, funciones, etc.)
Año 2020: Puesta en marcha y desarrollo de acciones

Indicadores de evaluación

Constitución de la Comisión del Deporte Inclusivo
Número de acciones realizadas
Número de deportistas que se les realiza seguimiento
Indicadores de satisfacción
Resultados deportivos obtenidos.



ACTUACIONES NORMATIVAS

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

FEDDF
FEDDI

Entidades colaboradoras

Federaciones Unideportivas,
Federaciones Polideportivas,
CSD

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

· Conseguir un modelo único deportivo de integración e inclusión a través del fomento de planes de integración de la discapacidad en federaciones unideportivas.

· Reconocer a Federaciones unideportivas y Federaciones Polideportivas como entidades de igual nivel tanto en la toma de decisiones como en la firma de acuerdos entre ellas, en todo lo referente al proceso de inclusión que ambas federaciones emprenden bajo el apoyo y supervisión del CSD.

· Obtener el reconocimiento desde el Deporte Convencional hacia el Deporte Adaptado, como una realidad con derecho a la práctica de ejercicio y a hacer deporte, igual que el resto de los ciudadanos.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Estudio del origen de la necesidad de la integración federativa.
Identificación de agentes participantes en el proceso y su papel en el mismo.
Establecer **CONVENIO/ACUERDOS DE COLABORACIÓN** con diferentes federaciones unideportivas.
Elaborar normativa reguladora, actual y futura.
Generar un Calendario de trabajo para la integración.

Planificación temporal de las actividades

4º trimestre 2019: Elaboración del modelo convenio de colaboración.
Año 2020: Firma de convenios

Indicadores de evaluación

Número de convenios/acuerdos firmados
Normativa elaborada.



ACTUACIONES NORMATIVAS

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	FEDDF FEDDI
Entidades colaboradoras	Federaciones Españolas Polideportivas, Federaciones Unideportivas, CPE COE
Ámbito de aplicación	Nacional
Objetivos operativos / ejecutivos	· Conseguir la igualdad efectiva y real de las personas con discapacidad tanto en la práctica deportiva como en las funciones profesionales y directivas de las organizaciones deportivas, con especial consideración de las mujeres con discapacidad. · Coordinar con las diferentes administraciones y entidades privadas, programas de promoción de la práctica deportiva entre mujeres y niñas con discapacidad
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Creación de la <u>COMISION MUJER Y DEPORTE (Y DISCAPACIDAD)</u>
Planificación temporal de las actividades	Año 2019: Reglamento de la Comisión Año 2020: Puesta en marcha de la Comisión Mujer y Deporte (y Discapacidad)
Indicadores de evaluación	Creación de la Comisión Numero de reuniones Acuerdos adoptados



ACTUACIONES NORMATIVAS

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

FEDDF
FEDDI

Entidades colaboradoras

Real Federación Española de Natación
CSD

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptar a un formato Inclusivo, el actual Campeonato de España Escolar de Natación. 2. Coordinar las acciones de las Federaciones que participan en la organización (FEDDF y RFEN) | <ol style="list-style-type: none"> 3. Enriquecer el conocimiento sobre Deporte- Discapacidad-Inclusión de los agentes participantes (deportistas, técnicos, familiares, federativos, entidades deportivas) y posibles empresas patrocinadoras. |
|--|---|

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

- Presentación a las Federaciones que participan sobre la importancia de readaptar el actual Campeonato para eliminar paralelismos, duplicidades y buscar sinergias hacia la natación inclusiva.
- Unificar convocatorias y medios de inscripción al Campeonato.
- Elaboración de series conjuntas e inclusivas según tiempos de referencia para todas las pruebas donde haya inscripción convencional y adaptada.
- Clasificación conjunta femenina, masculina y por Comunidades Autónomas, sin premiar por separado femenina adaptada, masculina adaptada y conjunta adaptada.
- Divulgar por web, redes sociales, ruedas de prensa y todas aquellas formas posibles para incentivar la participación y dar a conocer la natación inclusiva.

Planificación temporal de las actividades

Octubre: Reunión de las Federaciones Españolas para la elección de dos responsables de FEDDF y RFEN que coordinen y lleven a fin este Propuesta. Redacción del reglamento de la prueba.

Noviembre: Presentación y divulgación del Campeonato Inclusivo. Elección de los programas informáticos del proceso en competición inclusiva

Diciembre/febrero: Inscripciones y elaboración de series de salidas.
Marzo: Realización del Campeonato.

Indicadores de evaluación

Del proceso con cuadernos de campo.
De impacto con encuesta final a participantes.



ACTUACIONES NORMATIVAS

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

Consejo Superior de Deportes

Entidades colaboradoras

Comunidades Autónomas y corporaciones locales

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

Mejorar el grado de cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad y adaptabilidad de las instalaciones deportivas para personas con discapacidad por parte de las comunidades autónomas y corporaciones locales.

Dotar de equipamiento deportivo específico a entidades deportivas y a aquellos deportistas que su situación económica lo requiera.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Convocar una línea de ayudas a comunidades autónomas y corporaciones locales que sirvan para dar cumplimiento de normativa vigente sobre accesibilidad y adaptabilidad de las instalaciones deportivas para personas con discapacidad y también para mejorar el equipamiento deportivo específico, tanto el destinado a entidades deportivas como a deportistas con escasos recursos.

Planificación temporal de las actividades

Anual/bianual

Indicadores de evaluación

Cuantía de las ayudas
Número de entidades beneficiadas
Número de deportistas beneficiados



ACTUACIONES NORMATIVAS



Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes		
Entidades colaboradoras	Selecciones Autonómicas		
Ámbito de aplicación	Nacional		
Objetivos operativos / ejecutivos	Incrementar las modalidades de deporte inclusivo en los CESA		
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Los Campeonatos de España en edad escolar por Selecciones Autonómicas tienen por objeto fomentar y apoyar el deporte de base entre los jóvenes. Abarcan 19 diferentes modalidades deportivas, que se llevan a cabo en diferentes sedes de la geografía española.	Desde la pasada edición, en algunas modalidades, se están llevando a cabo campeonatos inclusivos, en los que participan conjuntamente deportistas con y sin discapacidad.	El objetivo es incrementar progresivamente las modalidades de deporte en las que se pueda competir de forma inclusiva en los CESA, dado que son el escenario ideal y una herramienta fundamental para promover el deporte inclusivo de base.
Planificación temporal de las actividades	2020-2021		
Indicadores de evaluación	Número de participantes Número de modalidades de deporte inclusivo		

ACTUACIONES NORMATIVAS



Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)	Consejo Superior de Deportes		
Entidades colaboradoras	Federaciones deportivas españolas y territoriales		
Ámbito de aplicación	Nacional		
Objetivos operativos / ejecutivos	Introducir el deporte inclusivo en la futura Ley del Deporte.		
Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables	Regular por Ley la integración obligatoria de las modalidades deportivas de personas con discapacidad en la federación deportiva española cuando así se haya hecho en la correspondiente federación internacional.	Asimismo, fomentar que aquellas federaciones que lo deseen puedan instrumentalizar modelos de integración para personas con discapacidad, de manera que a ellas se incorporen todas las personas que practican una misma modalidad deportiva.	Promover la integración de todas las personas deportistas en estructuras organizativas comunes como herramienta de cohesión, abriendo la vía a participar en los órganos de gobierno y de gestión.
Planificación temporal de las actividades	Actuaciones recogidas en el Anteproyecto de Ley del Deporte. Pendiente de tramitación parlamentaria.		
Indicadores de evaluación	Numero de Federaciones que han integrado el deporte para personas con discapacidad en su estructura propia.		

ACTUACIONES NORMATIVAS

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

Consejo Superior de Deportes
Comité Paralímpico Español

Entidades colaboradoras

Secretaría de Estado de Servicios Sociales

Ámbito de aplicación

Nacional

Objetivos operativos / ejecutivos

Promover un cambio en la legislación española sobre accesibilidad, aportando apartados específicos en los que se regulen la accesibilidad universal en instalaciones deportivas, incidiendo sobre todo en las siguientes tres normas:

- Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).

- Código Técnico de la Edificación, Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (DB-SUA)

El objetivo es hacer comprender que aunque una instalación cumpla todos los requisitos legales de accesibilidad esta instalación puede no ser accesible dado que el material deportivo de personas con discapacidad suele tener unos tamaños diferentes al material de vida diaria de personas con discapacidad.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

1. Mantener reuniones informativas con las entidades públicas o privadas que dictan las normativas de accesibilidad tanto a nivel estatal como autonómico:

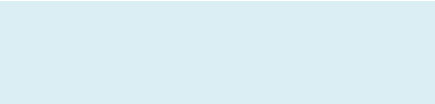
- Secretaría de Estado de Servicios Sociales/Consejerías de Servicios Sociales · CSD
- CERMI
- Movimiento Asociativo de la Discapacidad.

2. Aportar un texto consensuado para la reforma de la diferente legislación

Planificación temporal de las actividades

Indicadores de evaluación





ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

**Nombre de la entidad promotora
(Federación/organización/entidad...)**

Comité Paralímpico Español

Entidades colaboradoras

Consejo Superior de Deportes (CSD)
Federaciones polideportivas y unideportivas
Movimiento asociativo de la discapacidad
Clubes y Fundaciones inclusivas
Direcciones Generales de deporte de las CCAA
Patrocinadores

Ámbito de aplicación

Todo el Estado español, segmentado por Comunidades Autónomas

Objetivos operativos / ejecutivos

Con este proyecto buscamos obtener un efecto bidireccional, concienciando por un lado a la sociedad más joven de que no existen barreras en el deporte, fortaleciendo y aumentando el número de personas con discapacidad que practican actividad física dentro de un entorno inclusivo.

Concienciar a las instituciones deportivas ya implantadas en todo el Estado español de la idoneidad de integrar en sus estructuras células inclusivas de deporte de personas con discapacidad.

Todo este proyecto se financiaría con las aportaciones de patrocinadores recibiendo la desgravación como evento de excepcional interés público, enmarcadas en el Programa de Deporte Inclusivo promovido por la Fundación Deporte Joven.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Durante el "El Día Paralímpico" se celebrarán diversas actividades y exhibiciones de deporte paralímpico.

Se dará prioridad a las personas con discapacidad que quieran practicar diferentes deportes, con el objetivo de detectar posibles deportistas que en un futuro puedan darse de alta en federaciones territoriales. Las personas sin discapacidad que acudan a este evento inclusivo también podrán disfrutar de estas actividades y participar de manera simultánea en las mismas con las personas con discapacidad y descubrir así los distintos deportes del Programa Paralímpico.

En el Día Paralímpico se fomentará la práctica del deporte y actividad física. Para las personas con discapacidad será un valor añadido pudiendo conocer, aprender y practicar en primera persona los deportes paralímpicos, haciendo que la familia paralímpica aumente mientras que, por otro lado, las personas sin discapacidad puedan acercarse más a estos deportes. Para ello se establecerá una jornada de captación abierta al público general donde el Comité Paralímpico Español, en coordinación con Organismos Oficiales y Federaciones Españolas, ofrecerá a los futuros deportistas la posibilidad de practicar distintas disciplinas. Las actividades que se propone llevar a cabo son principalmente pruebas para valorar aptitudes físicas y deportivas de los participantes. Serán pruebas sencillas y lúdicas realizadas por técnicos expertos en cada disciplina deportiva. También se podrá practicar el propio deporte de forma que, descubriendo el talento de cada futuro deportista, se pueda establecer qué deporte es el más adecuado para cada persona. Para ello se ha pensado en establecer tantas áreas como sean necesarias, dónde se puedan realizar dichas actividades, exhibiciones, talleres, información sobre el deporte, etc. De igual manera, se instalarán unas carpas destinadas a que los padres reciban sesiones formativas y puedan obtener toda la



información necesaria para que sus hij@s puedan comenzar a realizar deporte federado. Adicionalmente y según el calendario definitivo de actividades se plantea la posibilidad que durante el evento haya charlas de deportistas paralímpicos que den a conocer su experiencia de cerca.

Dentro del programa, aquellos deportistas con discapacidad que demuestren unas cualidades especiales para la práctica deportiva tendrán un seguimiento que les facilite un lugar de entrenamiento cercano a su lugar de residencia en un entorno inclusivo y asesoramiento sobre qué deporte es el más adecuado según sus aptitudes. Habrá personal contratado por el programa en las distintas Comunidades Autónomas para la ejecución de estas funciones durante el año posterior a la realización de este evento. Por último, se prevén ayudas a los clubes para que abran una sección de deporte inclusivo dentro de su organización y que facilite la inclusión de los deportistas con discapacidad. Por consiguiente, también se ofertará la formación a sus entrenadores para que puedan afrontar con mayor preparación el entrenamiento y desarrollo de los deportistas con discapacidad que lleguen al club. Paralelamente habrá que buscar la financiación mediante las aportaciones de las Direcciones Generales de Deporte de las Comunidades Autónomas y las aportaciones de patrocinadores que obtendrían las desgravaciones que conceden los eventos de excepcional interés público dentro del Programa de Deporte Inclusivo.

Planificación temporal de las actividades

1. Fase de previa: Establecer un plan director, con un planteamiento general de “El Día Paralímpico”, fases del trabajo, metodología, equipo, objetivos, prioridades, costes, áreas, etc.	3. Establecer los criterios de colaboración con Organismos Públicos y Federaciones Españolas y territoriales para obtener los apoyos necesarios.	6. Organización del Evento
2. Desarrollo conceptual del “El Día Paralímpico”. Selección y elaboración del calendario definitivo de actividades y espacio definitivo.	4. Campaña de promoción y difusión de “El Día Paralímpico”	7. Seguimiento de deportistas y oferta de posibilidades de entrenamiento en club inclusivo.
	5. Captación de voluntarios	

Indicadores de evaluación

- Número de inscripciones – Asistentes al evento. Con el número de inscripciones de personas sin discapacidad podremos ver el alcance.
- Número de licencias federativas conseguidas tras la celebración del evento.
- Número de clubes que incluyan una sección de deporte inclusivo dentro de su Organización
- Nivel de satisfacción
- Percepción de valores de la marca
- Sentimiento de marca en Redes Sociales

ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO “DEPORTE INCLUSIVO EN LA ESCUELA (DIE)”

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)

Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI) de la Universidad Politécnica de Madrid.

Entidades colaboradoras

Consejo Superior de Deportes, Comité Paralímpico Español, Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC), Deportes para Ciegos (FEDC), Deportes para Sordos (FEDS), Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), Deporte de Montaña y Escalada (FEDME), Deporte de Orientación (FEDO), Federaciones Españolas de Ciclismo y Badminton, Fundación También, Special Olympics España, Asociación Española de Tchoukball, Down España, Asociación Española de Unihockey y Floorball, Fundación Caballo Amigo, Comunidad de Madrid.

Ámbito de aplicación

El programa DIE tiene como ámbitos de aplicación los centros educativos (principalmente secundaria y bachillerato) así como los contextos de iniciación deportiva.

Objetivos operativos / ejecutivos

El programa DIE tiene como principales objetivos:

- a) promover la práctica deportiva inclusiva en los centros educativos;
- b) Dar a conocer los diferentes deportes paralímpicos mediante una metodología inclusiva;
- c) Concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

1. Contacto con los centros y confirmación de los mismos.
2. Jornada Paralímpica. Un deportista paralímpico acude al centro educativo, expone sus experiencias e interacciona con el alumnado.
3. Préstamo de material adaptado.
4. Desarrollo del programa en los centros por parte del profesorado EF.
5. Evento final: “Juegos Inclusivos Escolares”.
6. Curso de formación on-line y/o presencial.

Planificación temporal de las actividades

Sep 2019-mayo 2020

Indicadores de evaluación

Basados en la participación de los diferentes agentes (centros educativos, profesorado, alumnos con y sin discapacidad) y en paralelo seguimiento de la idoneidad del programa e investigación aplicada que principalmente se centrará en: Autoeficacia del profesor/a tras la formación y aplicación del programa:
Valoración del profesor del programa y de los recursos didácticos, así como de la web; actitud hacia la discapacidad del alumno sin discapacidad; motivación de los alumnos hacia los deportes inclusivos y las Barreras y facilitadores en la educación física inclusiva.



ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

CREACIÓN DE UN CANAL DE TV SOBRE DEPORTE INCLUSIVO

Nombre de la entidad promotora (Federación/organización/entidad...)

Comité Paralímpico Español

Entidades colaboradoras

Federaciones Españolas de deportes paralímpicos.
Empresa/s Patrocinadora/s. Empresa/s de producción audiovisual.
Plataforma/s o cadena/s de distribución de contenidos audiovisuales.

Ámbito de aplicación

Estatál

Objetivos operativos / ejecutivos

Crear un canal de emisión de contenidos audiovisuales sobre deporte paralímpico en España en el que ofrecer a los espectadores el deporte de alto nivel de personas con discapacidad y aumentar así la difusión y la visibilidad del deporte paralímpico en nuestro país.

Actividades a realizar por la entidad promotora y responsables

Para poner en marcha un canal audiovisual sobre deporte paralímpico se ha de realizar un gran esfuerzo en la producción de contenidos. En primer lugar, se tratará de centralizar en este canal las distintas producciones audiovisuales que ya llevan a cabo las federaciones deportivas españolas. A partir de ahí, con la participación de las empresas patrocinadoras y de las de producción audiovisual, el objetivo será incrementar la cantidad de contenidos producidos con los que dotar al canal de una dimensión atractiva para los espectadores.

Los contenidos podrán ser retransmisiones en directo o en diferido de competiciones, programas de actualidad de deporte paralímpico, reportajes, etcétera.

El canal de difusión podrá ser parte de una plataforma de emisión por internet (OTT), de una plataforma de televisión de pago o simplemente un canal web, en función de la envergadura que finalmente tenga el proyecto y los socios con los que se cuente.

Planificación temporal de las actividades

- Lograr la/s entidad/es que pueda/n tener interés en financiar el proyecto mediante el patrocinio.
- Determinar la/s empresa/s de producción audiovisual que puedan participar.

- Determinar la plataforma de difusión por la que se emitirá el canal.

- Acordar con las federaciones españolas deportivas las propuestas de contenidos para el canal.

Indicadores de evaluación

- Número de usuarios o espectadores del canal cuando esté en marcha.
- Número de actividades deportivas que queden reflejadas como contenidos del canal.





Edita:

© Consejo Superior de Deportes, 2020
Subdirección General de Mujer y Deporte
C/Martín Fierro, 5. 28040 MADRID
www.csd.gob.es

Coordinación:

Subdirección General de Mujer y Deporte

NIPO: 825200011

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>